



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000282-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuáles son los posgrados y másteres que actualmente se ofertan en las Universidades Públicas y privadas de Castilla y León para la adquisición de competencias en materia de igualdad, especificando en cuáles; cuál es el presupuesto que destina la Junta para estos estudios en cada una de las universidades donde se ofertan; si tiene previsto la Junta ampliar la oferta educativa en esta materia durante la presente legislatura; cuál es el número de doctorandos actualmente realizando estudios en materia de igualdad en nuestra Comunidad por Universidad; y cuál es el número de doctorados realizados en los años 2015-2019 en nuestra Comunidad Autónoma en esta materia por Universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000282, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a formación universitaria en materia de igualdad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000282, se manifiesta lo siguiente:

Dada la autonomía universitaria consagrada por la Constitución Española, es competencia de las propias universidades el desarrollo de sus planes de estudio, sin que la Junta de Castilla y León pueda ampliar la oferta educativa universitaria en materia de igualdad.

El único máster oficial, en esta materia, impartido por las universidades (públicas y privadas) de Castilla y León es el Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género, que forma parte de la oferta de la Universidad de Salamanca.



Por lo que se refiere a titulaciones no oficiales, la Universidad de Valladolid imparte en el curso 2019-20 el título de Especialista Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad. Por su parte, la Universidad Europea Miguel de Cervantes, cuenta este curso académico con el título de Experto Universitario en Igualdad y Género.

El número de doctorandos que ha realizado estudios en materia de igualdad ha sido de 16, en el curso 2015-16; 29, en el curso 2016-17; 46, en el curso 2017-18 y 44, en el curso 2018-19. No se dispone aún de información relativa al curso 2019-20.

El número de doctorados impartidos en esta materia en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 es 1: el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad, que se imparte en la Universidad de Salamanca.

Valladolid, 8 de octubre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.